

Adjudicada a Enagás la nueva planta de regasificación de El Musel

- **La regasificadora tendrá una capacidad de 300.000 m³ de almacenamiento de GNL y de 800.000 m³/h de emisión.**
- **Enagás invertirá alrededor de 375 millones de euros en esta instalación.**

La Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio ha adjudicado a Enagás la construcción de la nueva Planta de Regasificación en el puerto de El Musel en Gijón.

Esta regasificadora dispondrá, en una primera fase, de una capacidad de almacenamiento de 300.000 m³ de GNL, repartida en dos tanques de 150.000 m³ cada uno y de una capacidad de emisión de 800.000 m³/h. También contará con un atraque diseñado para los futuros buques metaneros de hasta 250.000 m³ de GNL. El plazo de ejecución es de 36 meses, una vez obtenidas todas las autorizaciones administrativas.

La inversión prevista para esta nueva infraestructura se estima en torno a 375 millones de euros, cifra incluida en el Plan de Inversiones de Enagás hasta el año 2012 y cuyo total asciende a 4.300 millones de euros.

La planta está proyectada para permitir en un futuro su ampliación con otros dos tanques de almacenamiento de igual capacidad que los primeros y el aumento de la capacidad de emisión hasta un total de 1.200.000 m³/h.

Esta instalación se ubicará en terrenos de la ampliación del puerto de El Musel de Gijón, entre el Dique Torres y el Muelle Norte y ocupará una superficie aproximada de 18 hectáreas.



La revisión 2005-2011 de la Planificación de los Sectores de Electricidad y Gas clasifica esta instalación dentro de la categoría A y prevé su puesta en marcha en el año 2010.

De acuerdo con esta revisión de la Planificación, la terminal de Gijón “incrementa la entrada de gas en la cornisa cantábrica”, lo que permitirá el suministro de gas natural en condiciones óptimas de operación y seguridad a las centrales de ciclo combinado, 16 grupos de 400 MW, que está previsto que se ubiquen en su zona de influencia.

Además supondrá una aportación adicional de gas al Sistema Gasista desde el área del Cantábrico lo que, junto con los nuevos ejes de transporte previstos en la zona, hará posible hacer llegar el gas hasta los principales núcleos de consumo ubicados en el centro peninsular.

En cualquier caso, esta infraestructura es necesaria para atender la demanda punta prevista para el conjunto del Sistema Gasista en el horizonte de Planificación (2011).

Madrid, 15 de noviembre de 2006

Dirección General de Estrategia y Regulación

Dirección de Relación con Inversores

Tel: 91 709 93 30

Fax: 91 709 93 28

www.enagas.es

investors@enagas.es